

## **LO EJEMPLAR**

LA RAZÓN. LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2000

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Existe una contradicción insuperable en la propaganda política de la Transición. Por un lado, se afirma que ha sido un milagro español. Y, por otro, se la propone como modelo a otros países. Aunque no entendamos lo del milagro en sentido sobrenatural, la contradicción persiste. Pues con esa metáfora se pretende decir que la Transición (como tránsito pacífico desde la Dictadura de un partido estatal a la Democracia de varios partidos estatales, mediante consenso voluntario entre los partidarios de cada una de esas dos diferentes formas de gobierno) ha sido un fenómeno extraordinario, excepcional, genuino y único en los anales de la historia moderna. Cualidades que se niegan al considerar posible, ordinario y normal que otras Dictaduras sigan nuestro ejemplo. La pretensión de que nosotros no hemos imitado nada, ni a nadie, reclama la necesidad de recurrir a ideas ontológicas de creación, emanación, procesión o emergencia que no son compatibles con las de evolución, proceso, transformación o plasmación en lo que hay ahora a partir de lo que había políticamente antes. La pretensión de originalidad nos plantea el problema de identificar las causas agentes de la Transición y de su producto final, la Constitución, en términos inusuales en la filosofía política.

Sin perjuicio de mirar en la historia de los acontecimientos si es excepcional o habitual la transformación de una Dictadura en una oligarquía, que es lo ocurrido realmente en España, aquí sólo estoy tratando de saber si, en el tránsito a la Constitución, ha operado alguna de las llamadas causas ejemplares. Es decir, algún factor de potencia que, sin necesidad de actuar imperativamente sobre los agentes del cambio, haya podido orientar el sentido de sus acciones por el sólo hecho de estar presente en ellos o ante ellos. Si hubieran concurrido causas ejemplares en el cambio, la Transición, por mucho que lo repita su propaganda, no habría sido original ni excepcional.

Lo ejemplar obra por inducción -consciente o inconsciente- a la imitación. Siempre distinta, pero análoga en concepción, a lo imitado. Lo ejemplar impone las formas, sin intervenir en la materia, por la fuerza impresionante de su «mera presencia». En el mundo de las naciones, la causa «ejemplarista» de las grandes potencias no elimina ni descarta las causas eficientes y finales de los agentes locales del cambio. Pero, al modo como San Agustín consideró el poder de dios causa ejemplar de lo producido por la naturaleza o los hombres, la eficacia de estas segundas causas nacionales se autolimita indigentemente por la insuficiencia de su poder ante lo que impone y se impone con su activa presencia.

Es evidente que en el consenso de la Transición española operaron causas ejemplares extranjeras o del pasado republicano, salvo en las autonomías de regiones que no las habían experimentado antes. Visiblemente, la causa ejemplar que movió al PC estuvo en el PSOE y la de éste, en la socialdemocracia alemana. Que de este modo se vio convertida en motor del consenso monárquico y oligárquico de la izquierda española en un Estado de partidos como el alemán. En la derecha, descartada la democracia cristiana que seguía el modelo de la partidocracia italiana, y aparte de la intervención no ejemplar de Kissinger, actuó el impulso de homologar a España con el modelo de las monarquías del continente europeo. La causa ejemplar de las llamadas nacionalidades históricas estuvo en los Estatutos de la República. Como nada hay, pues, de original en lo producido con la Constitución, salvo las autonomías de las regiones administrativas o provinciales, sólo queda por saber si la novedad española, que otros pueblos puedan imitar, ha estado no en la meta lograda, sino en el camino para alcanzarla, o sea, en el consenso de una docena de personas, en lugar de un período de libertad constituyente del cambio.